



AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)
Plaza de España, nº1 C.P. 04857
C.I.F. P0400400H
Tlfns. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

BANDO RECOGIDA EXCREMENTOS DE PERROS.

ANA ISABEL PADILLA SÁEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERÍA)

HACE SABER

Que ante las innumerables quejas de vecinos que padecen día a día el problema de los excrementos de perros en las vías públicas, es necesario recordar a sus propietarios las responsabilidades y obligaciones que tienen con estos animales.

Los excrementos caninos en la vía pública constituyen un grave problema no sólo de comportamiento cívico, sino de integridad en las personas y de salubridad pública con un peligro potencial de contagio de enfermedades graves.

Por ello, se requiere a los propietarios de animales que deben **RECOGER LOS EXCREMENTOS de las vías y espacios públicos.**

Esperando la colaboración de todos los ciudadanos.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

En Albánchez, a 26 de Febrero de 2019.

LA ALCALDESA,
Fdo.: **Ana Isabel Padilla Sáez**

Código Seguro De Verificación:	zQY/9KXDjC6IAzttAIZOpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	26/02/2019 13:30:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/zQY/9KXDjC6IAzttAIZOpA==		

